



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 252-2023-A-MDP/LC

Pichari, 14 de julio del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N°30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 6 del artículo 20 de la norma acotada, señala la atribución del alcalde, el de dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción las leyes y ordenanzas;

Que, el distrito de Pichari, se ve complacido con la grata visita del Dr. CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ, Ministro de Salud y considerando pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad que nos honra con su presencia en nuestro distrito, es propicio expresar un reconocimiento por su loable labor en bienestar de la sociedad, debiendo emitirse un acto resolutorio que lo declare como tal;

ESTANDO a lo precedentemente expuesto, con base al contenido del numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972, y con las facultades y atribuciones del que esta investida el Despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - DECLARAR, HUÉSPED ILUSTRE Y VISITANTE DISTINGUIDO al Dr. CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ, MINISTRO DE SALUD, por su honorable visita al Distrito de Pichari de la provincia de La Convención, Departamento del Cusco.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DISPONER, que el presente reconocimiento sea publicado en la página web de la Municipalidad Distrital de Pichari.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c.  
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCIÓN - CUSCO  
  
CPC. Hernan Palacios Tinoco  
ALCALDE